RESOLUCION DE CONSEJO SUPERIOR N° 24/2022

VALOR MODULO CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL

VISTO

Lo dispuesto en la Ley de la Provincia de Santa Fe Nº 11085, y

CONSIDERANDO

Que la medida que por la presente se dispone se funda en las facultades que los artículos 15, inciso g) y 24 de la Ley Nº 11085 otorgan al Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

Que se ha recibido una propuesta del Consejo de Administración Provincial de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas, para determinar el valor del módulo, que es unidad de medida del sistema previsional, en pesos un mil doscientos veinte ($ 1.220), desde el 1º de diciembre de 2022.

Que se han efectuado los correspondientes cálculos y proyecciones técnicas con el valor propuesto del módulo.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE

Articulo 1º: A partir del 1° de diciembre de 2022, el módulo al que refiere el artículo 24 de la Ley Nº 11085 tiene el valor de pesos un mil doscientos veinte ($ 1.220).

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a las Cámaras, al Consejo de Administración Provincial de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas, a los afiliados y archívese.

Santa Fe, 25 de noviembre de 2022.

Dra. Aída G. Naumiak
Contadora Pública
Secretaria

Dr. Santiago G. Rico
Contador Público
Presidente